

Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

ALCANCE.- Estados financieros ENERO-JULIO 2020.- INJUVE

2 mensajes

Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

27 de agosto de 2020, 17:43

Para: Subdirección de Implementación y Control De la Armonización Contable <armonizacion c@hotmail.com>

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTE

Por este conducto hago llegar oficio INJUVE/DAyF/483/2020 ANEXOS.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

"Se hace la entrega por este medio, de conformidad con lo establecido por el artículo "SEGUNDO. -Las comunicaciones por correo electrónico institucional entre las Dependencias. Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México serán consideradas comunicaciones oficiales y tendrán validez jurídica plena." Del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO." Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020."

ANEXO 1 OFICIO DAyF_483_2020.PDF





Elizabeth García Mata

Directora de Administración y Finanzas Instituto de la Juventud

☑ direcadmonyfinanzasinjuve@gmail.com

53 42 74 34

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Subdirección de Implementación y Control De la Armonización Contable

<armonizacion c@hotmail.com>

Para: Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

27 de agosto de 2020, 18:23

Acuso de Recibido

Gracias, por la Información

Atentamente

Subdirección de Implementación y Control de la Armonización Contable

De: Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

Enviado: jueves, 27 de agosto de 2020 18:43

Para: Subdirección de Implementación y Control De la Armonización Contable <armonización c@hotmail.com>

Asunto: ALCANCE.- Estados financieros ENERO-JULIO 2020.- INJUVE

[El texto citado está oculto]

"La información contenida en este correo, así como la contenida en los documentos anexos, puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por los artículos 6 fracciones XII, XXIII, XXIII, 169, 186 y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Los Datos Personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 3 fracciones IX, XXVIII, XXIX, XXXIV, XXXVI, 9, 16, 25, 26, 37, 41, 46, 49, 50, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás relativos y aplicables; debiendo sujetarse en su caso, a las disposiciones relativas a la creación, modificación o supresión de datos personales previstos. Asimismo, deberá estarse a lo señalado en los numerales 1, 3, 12, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 35 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

En el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones de la Ciudad de México, deberá observarse puntualmente lo dispuesto por la Ley de Gobierno Electrónico de la Ciudad de México, Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, Criterios para la Dictaminación de Adquisiciones y Uso de Recursos Públicos Relativos a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Ciudad de México y demás relativas y aplicables."

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 27 de agosto de 2020 INJUVE/DAyF/483/2020

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ

DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
PRESENTE

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el cual establece que la Ley tiene por objeto regular y normar las acciones en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera de la Ciudad de México, así como señalar su observancia obligatoria para las Entidades.

Derivado al Informe de Observaciones de Auditoria Externa ejercicio 2019 por parte del despacho externo encomendado a esta Institución (Rivera y Asociados Contadores Públicos S.C), y en apego a los lineamientos para la Preparación y Entrega de Informe de Auditoria Externa, se detectaron diferencias entre los pagos y declaraciones presentadas por el Instituto y las bases de cálculo y los registros contables en el pago de Impuestos Federales y el cumplimiento de pago de Cuotas de Seguridad Social, las diferencias por cada impuesto y cuota se detallan en el Anexo (1), ejemplar que se adjunta.

Al respecto, a fin de remitir dicha información de conformidad a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a efecto de dar cumplimiento a los artículos 150 y 166 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, me permito enviar a usted alcance de los estados financieros correspondientes al mes de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del ejercicio fiscal 2020 para solventar dicha observación.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD

DE MÉXICO

C.c.p.- Beatriz Adriana Olivares Pinal, Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México,-Para su atención.

ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020 (CIFRAS A PESOS)

	2020	2019
IGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Meioras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
	01 020 074	17 000 400
PART., APORT., CONV., INCENT. DERIV. DE LA COLAB. FISC., F/DISTINT. DE APORT., TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y SUBV., Y PENS. Y JUB. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	21,030,974	17,903,499
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	21,030,974	17,903,499
	44,935	138
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS Ingresos Financieros	44,935	130
Incremento por Variación de Inventarios		
Dismínución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones Chrol Instructor U Boneficia Victiones	44,935	138
Otros Ingresos y Beneficios Varios	44.933	(30
	04 075 000	45 000 656
OTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	21,075,909	17,903,636
ASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8,903,187	12,347,242
Servicios Personales	8.232.354	8.388.026
Materiales y Suministros	189.209	1.262.044
Servicios Generales	481.624	2.697.171
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,363,965	4,390,860
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0000000 Pt. 001 500 0000 (Pt. 000 000	and the second of the second
Transferencias al Resto del Sector Público		165
Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales	11,363,965	165 4,390,695
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social Donativos		
Dinavos Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTAGIONES		
Participaciones Aportaciones		
Applicationes Convenios		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA Intereses de la Deuda Pública		
interesse de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas Apoyos Financieros		
Apoyos Filiatioletos		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	640,699	1,269,251 (209,731)
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	188.093	(209.731)
Provisiones Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	450,000	4 470 000
Otros Gastos	452,606	1.478,982
INVERSIÓN PÚBLICA		
Inversión Pública no Capitalizable		

OTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	20,907,851	18,007,354
N)	1	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHO RO (DESAHORRO)	168.058	(103,718)
TOAT LAND AFT COTIONA MICOLANIA		(+05,710)
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FENANZAS	DIRECTORA DE ADMINISTRACIO	N Y FINANZAS X

PROTESTA DE DECR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AI 30 JUNIO DE 2020 (CIFRAS A PESOS)

	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	1.448.999	1.285.859	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.695.366	1.385.472
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	708.773	546.825	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	696.783	1.252.410	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admón. a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	2,854,555	3,085,094	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	1,695,366	1.385.472
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	7.733.993	7.733.993	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fond, y Bienes de Terc. en Gtía, y/o Admón, a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(6.663.634)	(6,240.110)	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes			TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES		
Otros Activos No Circulantes			TOTAL DEL PASIVO	1,695,366	1,385,472
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	6,775,716	6,775,717
			Aportaciones	6.427.763	6.427.764
			Donaciones de Capital	347.953	347.953
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	(4,546,167)	(3,582,212)
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	168.058	(103.718
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(4.906.386)	(3.670.655
			Revalúos	192.161	192.161
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM.		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	1,070,359	1,493,884	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,229,549	3,193,505
TOTAL DEL ACTIVO	3,924,915		TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,924,915	4,578,977

JUD DE ADMINISTRACION DE CAPIT MANO Y FINANZAS

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DAMARIS HAIDE RUIZ

BAJO PR OTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR dad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

NUESTRA CASA

INSTITUT	ESTADOS FINANCIEROS ISTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020 (CIFRAS A PESOS)	AD DE MÉXICO DA PÚBLICA 20			
CONCEPTO	HACIENDA PÜBLICA/PATRIM. CONTRIBUIDO	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DE EJ. ANTERIORES	HDA. PUB/PATRIM. GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA PÜBLICA/PATRIM.	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019	6,775,717	(3,637,268)			3,138,449
Aportaciones Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019			158.773		158,773
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) Resultados de Ejercicio Anteriores			158.773		158.773
Revaluos Redificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores Redificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2019	-				

(1.235.731) 168.058 (1.394.504.			
168.058 (158.773)	to hande the sale of		
(158.773)	158.//3	168.058	326 831
	11 225 7211	(158 773)	14 204 FOR
	1.00.004.	100.1001	100.460.11

3,297,222

6,775,717 (3,637,268) 158,773

- 11
Oll
411
ĺù
-41
229,
CVIII
NII
-11
NII
11
11
- 11
- 11
- 11
11
- 11
- 11
- 11
- 11
- 11
- 11
- 11
- 11
- 11
- 11
- 11
H
- 11
~II
WII
02
9
,89
iiiiii
211
-11
11
- 11
- 11
- 11
- 11
- 11
,226
CIII
CI
-11
411
_1
21
-11
- 11
- 11
- 11
- 11
717
41
,775,
41
· ω
11
11
- 11
11

ELIZABETH GARCIA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTR

JUD DE ADMINISTRA

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020

Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios

CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2020

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) Resultados de Ejercicio Anteriores Revalúos

VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020

Aportaciones Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio

CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019

Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios

MANOY FINANZAS

IZ CARRILLO

La informad

BAJÓ PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.
esjar/reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercigió de Recursos de la Ciudad de México.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CASA

ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020 (CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN 2020	APLICACIÓN 2020
ACTIVO		And the second s
ACTIVO CIRCULANTE Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventarios Almacenes Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes Otros Activos Circulantes	555,627	163,140 161,948
ACTIVO NO CIRCULANTE Inversiones Financieras a Largo Plazo Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Activos Intangibles Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Activos Diferidos Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes Otros Activos No Circulantes	423.524	
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE Cuentas por Pagar a Corto Plazo Documentos por Pagar a Corto Plazo Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo Títulos y Valores a Corto Plazo Pasivos Diferidos a Corto Plazo Pasivos Diferidos a Corto Plazo Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Palzo Provisiones a Corto Palzo Otros Pasivos a Corto Plazo	309.894	
PASIVO NO CIRCULANTE Cuentas por Pagar a Largo Plazo Documentos por Pagar a Largo Plazo Deuda Pública a Largo Plazo Pasivos Diferidos a Largo Plazo Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO Aportaciones Donaciones de Capital Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		1
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) Resultados de Ejercicios Anteriores Revalúos Reservas Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	271,776	1.235,731
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		

TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

JUD DE ADMINISTRACION DE

1.560.820 1.560.820

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SHAIDE

HUMANO Y FINANZAS

BAJO PROTESTA DE DECIB VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR La furnamación consignadar en esta reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gesto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Cludad de México.

BAJO PROTESTA DE DECI

ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020 (CIFRAS A PESOS)

RUBROS	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	21.075.909	17.903.636
Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Aprovechamientos Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones Otros Orígenes de Operación	21.030.974 44.935	17.903.499 138
APLICACIÓN	8.903.187	12.347.242
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias al Exterior Participaciones Aportaciones Corrvenios Otras Aplicaciones de Operación	8.232.354 189.209 481.624	8.388.026 1.262.044 2.597.171
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	12.172.722	5.556.394
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Otros Origenes de Inversión APLICACIÓN Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Otras Aplicaciones de Inversión FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN Endeudamiento Neto Interno Externo	(12.009.582)	(12.178.566)
Otros Origenes de Financiamiento	(12.009.582)	(12.178.566)
APLICACIÓN		
Servicios de la Deuda		
Interno Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(12.009.582)	(12.178.566)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	163.140 1,285,859 1.448.999	(6.622.171) 7,908,030 1.285.859
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL MUMANOY FINANZAS	DIRECTORA DE ADMINISTRAÇION	/ FINANZAS

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR Aporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Luy de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercição de Recursos de la Ciudad de México.



ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020 (CIFRAS A PESOS)

	(CIFRAS A F	E303)			
сомсерто	SALDO	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
стічо	3.122.630	6.637.794	5.835.511	3.924.914	(802.284
ACTIVO CIRCULANTE	2,020,922	6,637,794	5,804,162	2,854,555	(833,633
Efectivo y Equivalentes	708,474	6,436,983	5,696,458	1,448,999	(740.525
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	708,773			708,773	(0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes	603,675	200,811	107,704	696,783	(93,108
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes	Annual Control of the				
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,101,708		31,349	1,070,359	31,349
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	7.733,993			7,733,993	
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(6,632,285)		31,349	(6,663,634)	31,349
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deteciodo de Activos No Circulantes					
Otros Activos No Circulantes					
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAFTAN HUMANO Y FINANZAS			DIRE	ECTORA DE ADMINISTRACIONY FIN	ANZAS

AJO PROTESTA DE DECLÉ VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR La Información confliginada es pasta reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Africulos 51, 164 y 155 de la Ley de Austaridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Cludad de Mexico.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

NUESTRA CASA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020 **ESTADOS FINANCIEROS** (CIFRAS A PESOS)

<	Į	
5	2	
-		
Š		
ī		
C)	۱

DEUDA INTERNA

CORTO PLAZO:

Instituciones del Crédito Títulos y Valores Arrendamientos Financieros **DEUDA EXTERNA**

Organismos Financieros Internacionales Deuda Bilateral Títulos y Valores Arrendamientos Financieros

SUBTOTAL A CORTO PLAZO

LARGO PLAZO:

Instituciones del Crédito **DEUDA INTERNA**

Títulos y Valores Arrendamientos Financieros

DEUDA EXTERNA

Organismos Financieros Internacionales Deuda Bilateral Titulos y Valores Arrendamientos Financieros

SUBTOTAL A LARGO PLAZO

OTROS PASIVOS

TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS

JUD DE ADMINISTRACION DE C

RIS HAIDE RUIZ CARR

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILÍDAD DEL EMISOR La información consignado en este reportabilidad de la Unidad Ejecutora de Carato, de conformádad a los Articulaos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Tamparentois en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercido de Recursos de la Cidad de Medico.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

,695,36

1,385,472 1,385,472

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ELIZABETH GARCIA MATA

1,695,36



ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AI 30 JUNIO DE 2020

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, Fracción I, Inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe sobre Pasivos Contin se aclara que al 30 de junio de 2020, el INJUVE-CDMX no cuenta con nuevos pasivos contingentes que reportar durante el periodo. Cabe mencionar que al 30 de junio de 2020, el Instituto refleja en cuentas de orden el pasivo contingente laboral que se afecta por el pago de Laudos a ex trabajadores de de años anteriores, monto determinado con base en el estado procesal que guardan los juicios informados por el Área Jurídica del Fondo y cuyo resultado final en casos no es posible cuantificar y determinar

autorizado en el ejercicio en que se conoce la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondie ō La Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México mediará entre los demandantes y el Instituto, autorizando el pago respectivo con cargo JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ELIZABETH GARCIA MATA

DAMARIS MAIDE RUIZ CARRILLO

MANZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2020 (Cifras en Pesos)

- A) NOTAS DE DESGLOSE
- I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Al 30 de Junio de 2020 y 2019 este rubro se integra de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN	2020	2019
Efectivo (Fondo Revolvente)	21,396	137,803
Bancos/ Dependencias y Otros	1,427,602	1,148,056
inversiones Temporales (hasta tres meses)		

El Fondo Revolvente se utiliza para cubrir los gastos urgentes en la adquisición de bienes o prestación de servicios de poca cuantía que sean de consumo o utilización inmediatos y que afecten conceptos presupuestales de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".

Las cuentas de Banco son utilizadas para cubrir los pagos de nómina, honorarios asimilados a salarios, proveedores, impuestos y ayudas sociales.

Es importante mencionar que en la conciliación bancaria correspondiente al mes de febrero 2020, con recursos fiscales pertenecientes al año fiscal 2019, se detectó que en la cuenta bancaria SANTANDER MÉXICO S.A DE C.V., a nombre del instituto de la juventud del distrito federal con número de cuenta 65-50722813-6 denominada proveedores se refleja un cargo por la cantidad de \$384,882.58 (Trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y dos pesos 58/100 M.N) de fecha 14 de febrero del año en curso con folio 0000000, y descripción otros cargos jurídicos. Cabe mencionar que la Directora de Administración y Finanzas del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México y la C. Elizabeth García Mata giró el Oficio INJUVE/DAyF/150/2020 con fecha 6 de marzo de 2020 a la institución antes mencionada solicitando una aclaración., no obstante realizando una búsqueda exhaustiva se detectó que dicho importe coincide con la condena a este Instituto a pagar al actor C. RENÉ ESPARZA SOMERA explicita en la página dieciséis del laudo de fecha 30 de enero de 2019, radicado en la junta especial número diecisiete de la local de conciliación y arbitraje de la ciudad de México con el número de expediente 139/2015. que en apego a la circular uno 2019.



Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o servicios a recibir.

(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
cuentas por Cobrar a Corto Plazo		-
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
Deudores Diversos Plazo menor a 180 días.	708,773	546,824
Deudores Diversos Plazo mayor a 365 días.		
Otros Derechos a Recibir en Efectivo o Equivalentes a C.P.		

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Almacén

Está integrado por materiales de consumo y materiales diversos; las existencias del inventario se registran a su costo de adquisición.

El Instituto de la Juventud sigue la política contable de reconocer los efectos que provoca la inflación en la información financiera y los determina conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 3 de Febrero de 2012.

Consecuentemente, el INJUVE reconoció hasta el ejercicio 2009 los efectos de la inflación en el almacén y activo fijo, así como la depreciación acumulada y del ejercicio. El efecto resultante fue registrado directamente en el patrimonio, en el renglón denominado Superávit por Revaluación.

El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Especifica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deben observar los organismos públicos Descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto los Estados Financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las Normas de Información Financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).





Al 30 de Junio de 2020 y 2019 este rubro se integra de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN		
	2020	2019
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.	421,856	648,659
Alimentos y Utensilios.	943	30,658
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación.	89,641	122,166
Productos Químicos, farmacéuticos y de Laboratorio.	1,415	218,656
Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	•	783
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos.	46	49,117
Materiales y Suministros de Seguridad	-	=
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	182,882	182,371

A partir del ejercicio 2010 y tomando como referencia la NIF B-10 (Efectos de la Inflación) emitida por el CINIF y considerando que en los últimos 8 años la inflación de la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros en los entes gubernamentales.

Inversiones Financiera

El presente rubro está integrado por las erogaciones recuperables, así como por los fideicomisos y tiene el siguiente saldo:

	FIONES FINANCIERAS FRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN		2020	2019
oversiones Financieras a Largo Plazo		-	-
TOTAL			

El instituto de la juventud de la CDMX no cuenta con Inversiones Financieras (Inversiones a Largo Plazo; Títulos y Valores a Largo Plazo; Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos; Participaciones y Aportaciones de Capital).



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La integración de este rubro al 30 de Junio de 2020 y 2019 es el siguiente:

(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	4,193,229	4,193,229
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.	2,127,820	2,127,820
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,333	7,333
Equipo de Transporte.	1,144,111	1,144,111
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	261,499	261,499
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	-3,186,154	-2,826,853
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.	-2,125,732	-2,124,224
Depreciación Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-7,333	-7,333
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	-1,084,611	-1,023,121
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	-259,803	-258,578

La depreciación se calcula a partir del mes posterior al de adquisición o transferencia, aplicando las siguientes tasas porcentuales:

PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN	
RUBRO	TASA ANUAL
Muebles de Oficina y Estantería	10 por ciento
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	10 por ciento
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3 por cierto
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3 por ciento
Equipo de Transporte.	20 por ciento
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	10 por ciento

Estimaciones y Deterioros

El Instituto de la Juventud CDMX no cuenta con Estimaciones o Deterioros.

Otros Activos

Instituto de la Juventud de la Ciudad de México a esta fecha no cuenta con otro tipo de activo.





Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de Junio de 2020 y 2019, este rubro se integra de la siguiente manera:

	PAGAR A CORTO PLAZO (AS EN PESOS)	
RUBRO	2020	2019
Servicios Personales	916,255	671,889
Proveedores	205,981	520,069
Retenciones y Contribuciones	172,803	193,514
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	400,327	
TOTAL	1,695,366	1,385,472

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Al 30 de Junio de 2020 y 2019, este rubro está integrado por:

2019 17,903,499
2019

Las aportaciones corresponden a asignaciones presupuestales que se registran conforme se devengan, de conformidad con lo establecido en el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública del Distrito Federal y en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente para el ejercicio 2020.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

El Instituto de la Juventud Ciudad de México no cuenta con recursos federales.

Las aportaciones corresponden a asignaciones presupuestales que se registran conforme se devengan, de conformidad con lo establecido en el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública del Distrito Federal y en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente para el ejercicio 2020.





Otros Ingresos y Beneficios

Al 30 de Junio de 2020 y 2019, este rubro está integrado por:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Ingresos Financieros	**************************************	PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH
Incremento por Variación de Inventarios	_	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	•	-
Disminución del Exceso de Provisiones		-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	44,935	138
TOTAL	44,935	138

Gastos y Otras Pérdidas:

Al 30 de Junio de 2020 y 2019, este rubro está integrado por:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Servicios Personales	8,232,354	8,388,026
Materiales y Suministros	189,209	1,262,044
Servicios Generales	481,624	2,697,172
TOTAL	8,903,187	12,347,242

En el rubro de Materiales y Suministros presenta una diferencia con los registros presupuestales, toda vez que representa el movimiento neto de entradas y salidas del almacén.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Este rubro está integrado por los excedentes de egresos sobre los ingresos de cada ejercicio desde la fecha de creación del Instituto. En el mes de Junio de 2020 se obtuvo un resultado derivado de las actividades propias del Instituto por un importe de 168,058 en el ejercicio 2019 se obtuvo un resultado por un importe de (103,718)

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS EN PESOS)			
RUBRO	2020	2019	
Aportaciones	6,427,764	6,427,764	
Donaciones de Capital	347,953	347,953	
Resultados de Ejercicios Anteriores	(4,906,386)	(3,670,655)	
Resultado del Ejercicio	168,058	(103,718)	
Revalúo	192,161	192,161	
TOTAL	2,229,549	3,193,505	





IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALI (CIFRAS A PESOS		
RUBRO	2020	2019
Efectivo en Bancos – Tesorería		-
Efectivo en Bancos - Dependencias	1,448,999	1,285,859
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		-
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		_

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE E (CIFRAS A PESO:		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios		
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo	-	-
Depreciación	g.	Ξ.
Amortización	=	-
Incrementos en las Provisiones	-	
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	-	=
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo	-	-
Incrementos en Cuentas por Cobrar	-	-
Partidas Extraordinarias	-	-
TOTAL		





V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliacion entre los Egresos Presupuestarios y lo Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Ju		ables
. Total de Egresos (presupuestarios)		\$21,646,471
. M enos egresos presupuesta <i>ri</i> os no contables		\$0
M obiliario y equipo de administración	\$0	
M obiliario y equipo educacional y recreativo	\$0	
Equipo e instrumentalmédico y de laboratorio	\$0	
Vehículos y equipo de transporte	\$0	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
M aquinaria,otros equipos y herram ientas	\$0	
Activos B io lógicos	\$0	
Bienes im uebles	\$0	
Activos intangibles	\$0	
Obra pública en bienes propios	\$0	
A cciones y participaciones de capital	\$ 0	
Compra de títubs y vabres	\$0	
hversiones en fideixom isos, mandatos y otros análogos	\$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0	
Amortización de la deuda pública	\$0	
A deudos de ejembios fiscales anteriones (ADEFAS)	\$0	
tros Egresos Presupuestales No Contables	\$0	
. M ás gastos contables no presupuestales		\$0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$0	
Provisiones	\$0	
Disminución de inventarios	\$0	
A um ento por insufficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
0 tros Gastos	\$0	
tros Gastos contables No Presupuestales	\$0	

H

Nombre del Ente Público				
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables				
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Junio del 2020				
i. Ingresos Presupuestarios		\$23,576,096		
2.M as ingresos contables no presupuestarios		\$0		
homm ento porvariación de inventarios	\$0			
D ism inución delexceso de estimaciones porpérdida o deterório u obsolescencia	\$0			
Disminución delexceso de provisiones	\$0			
Otros ingresos y beneficios varios	\$0			
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0			
3 M enos ingresos presupuestarios no contables		\$0		
P moductos de capital	\$0			
Apiovecham ientos capital	\$0			
ngresos de rivados de financiam iento	\$0			
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0			

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuenta de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores Emisión de obligaciones Avales y garantías Iuicios

No aplicables para el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos Cuentas de egresos





c) NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Instituto es la instancia rectora y coordinadora de la política pública dirigida a las personas jóvenes en la Ciudad de México a nivel local y territorial en coordinación con las Alcaldías de la Ciudad de México.

El Instituto tiene como objetivo promover y respetar los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven.

Los ejes básicos del trabajo del Instituto de la Juventud son: participación juvenil, fortalecimiento de organizaciones juveniles, estrategias de inclusión social y educación. Asumiendo siempre que las y los jóvenes son agentes sociales participantes en la construcción y operación de políticas públicas, con una perspectiva consciente, informada y comprometida.

Promover y respetar los derechos humanos de la población joven en la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar la política rectora de juventudes y lo que de esta se derive, así como, cooperar con el gobierno en la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación periódica de sus programas particulares para fomentar el desarrollo de la juventud.

2. Panorama Económico y Financiero

Con la finalidad de cumplir con sus objetivos, al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), le son asignados recursos por medio del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, previo anteproyecto de presupuesto. Derivado de lo anterior, el presupuesto con el que opera el INJUVE durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

CAPÍTULO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
000 Servicios Personales	29,672,812	29,672,812	8,420,017
2000 Materiales y Suministros	3,679,571	2,684,580	163,105
000 Servicios Generales	21,665,931	16,639,736	1,695,379
1000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	75,961,048	75,961,048	11,367,969
000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,400,000	500,000	





Reducción de Egresos

Es importante mencionar que la Secretaría de Finanzas solicitó la presente reducción líquida al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México por un importe de \$ 6,921,186.00 (Seis millones novecientos veinte un mil ciento ochenta y seis pesos 00/100 m.n.) en apego al art. 23 y art. 88 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que a la letra dice:

"Artículo 23. En caso de que los ingresos sean menores a los programados, la o el Jefe de Gobierno, por conducto de la Secretaría, podrá aplicar medidas de disciplina y equilibrio presupuestal, ordenando las reducciones al Presupuesto de Egresos, cuidando en todo momento el mantenimiento de los servicios públicos y los programas sociales...

Artículo 88. La o el Jefe de Gobierno, por conducto de la Secretaría, podrá modificar el contenido orgánico y financiero de las funciones de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades incluidas en el Presupuesto de Egresos cuando por razones de interés social, económico o de seguridad pública, lo considere necesario.

Esto con la finalidad de atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS — CoV2 (COVID-19) que ha ocasionado un debilitamiento en la economía mundial, debido a la paralización de actividades productivas, lo cual ha tenido un impacto negativo en la economía de México y, en particular. De la Ciudad de México.

La afectación económica a causa de la pandemia, ha generado efectos adversos en la economía familiar y del sector empresarial, lo cual se refleja en una disminución en los ingresos que la Ciudad de México tiene presupuestado recibir con motivo de la recaudación periódica.

Es importante destacar que para poder hacer frente a la emergencia sanitaria, el Gobierno de la Ciudad de México ha tenido que destinar recursos de manera inmediata a fin de poder fortalecer la infraestructura hospitalaria, contratación de personal y dotar del equipo médico necesario para poder atender la contingencia, lo que ha ocasionado que deban realizarse adecuaciones presupuestarias a fin de contar con los insumos necesarios para poder hacer frente a la pandemia, al ser una de las entidades federativas en la que más casos se han presentado.

La reducción solicitada se desglosa de la siguiente manera:

Capítulo 2000 "Materiales y suministros" por un importe de \$ 994,991.00 (Novecientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y un pesos 00/100 m.n), importe que después de hacer una revisión exhaustiva de este capítulo nos permite disponer del monto en mención para atender lo relacionado al virus COVID-19.

Capítulo 3000 "Servicios generales" por un importe de \$ 5,026,195.00 (Cinco millones veintiséis mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 m.n.) importe que después de hacer una revisión exhaustiva de este capítulo nos permite disponer del monto en mención para atender lo relacionado al virus COVID-19.





Capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles" por un importe de \$ 900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 m.n.) importe que después de hacer una revisión exhaustiva de este capítulo nos permite disponer del monto en mención para atender lo relacionado al virus COVID-19.

Derivado de lo anterior, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), de los recursos que le fueron asignados por medio del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, previo anteproyecto de presupuesto. El presupuesto con que operó hasta el mes Junio del año en curso fue de \$132,379,362, y a partir de Julio el INJUVE opera durante el ejercicio 2020 con un Presupuesto de \$125,458,176

3. Autorización e Historia

FECHA DE CREACIÓN

Mediante la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de julio de 2000, fue creado el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía técnica; misma que fue abrogada y sustituida por la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México publicada el 13 de agosto del 2015, con la cual tiene bajo su responsabilidad la aplicación de las disposiciones de la Ley señalada.

PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA

El 25 de julio del año 2000 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Ley de Las y Los Jóvenes del Distrito Federal, cuyo artículo 48 correspondiente al Capítulo I del Título Tercero, establece la creación del Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Dicho ordenamiento en el artículo 59 de su texto original, establece que para su funcionamiento, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal debe contar con una Dirección General, una Subdirección General, Directores de Área, un Oficial Mayor y Directores Regionales.

El día 17 de abril de 2002 se nombró al Director General del Instituto de la Juventud y con oficio número OM/1235/2002 de fecha 21 de agosto de 2002, se autorizó la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 26/2002, el cual contempló las siguiente plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna. Adicionalmente, se autorizaron dos plazas de Líder Coordinador de Proyectos B.

Con oficio número OM/0487/2003 de fecha 07 de abril de 2003, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 06/2003, el cual contempló las siguiente plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna.





Con oficio número CG/373/2012 de fecha 15 de agosto de 2012, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Contraloría General del Distrito Federal, número 08/2012, el cual contempló las siguiente plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Jefatura de Unidad Departamental de Eventos Especiales.

Con oficio número CGDF/1309/2013 de fecha 15 de agosto de 2013, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Contraloría General del Distrito Federal, número 12/2013, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, cuatro Direcciones de Área, una Coordinación, cinco Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y dos Enlaces "A", de los cuales una subdirección y los dos Enlaces "A", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto.

Con oficio número OM/0580/2016 de fecha 06 de octubre de 2016, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Coordinación General de Modernización Administrativa, número 28/2016, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, cuatro Direcciones de Área, una Coordinación, cinco Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y dos Enlaces "A", de los cuales una subdirección y los dos Enlaces "A", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

Para 2020 Mediante SAF/SSCHA/000061/2019 se autoriza el Dictamen de la Coordinación General de Modernización Administrativa, número E-SIBSO-INJUVE-41/010119, el cual contempla las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, dos Direcciones de Área, dos Coordinación, tres Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y Seis Enlaces "A", de los cuales una subdirección y un Líder Coordinador "B", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

4. Organización y Objeto Social

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, el Instituto tiene, entre otras, las atribuciones siguientes:

• El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, fungirá como Secretaría Ejecutiva del Sistema, a través de su Titular, coordinará y realizará demás acciones para cumplir con los objetivos del sistema sin perjuicio de las atribuciones y funciones contenidas en su ordenamiento, y expedirá las reglas para la organización y el funcionamiento del mismo, así como las medidas para vincularlo con otros de carácter local o nacional;







- Convocar en conjunto con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a las sesiones del Sistema de Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes, para diseñar y elaborar las políticas, programas y acciones dirigidas a las personas jóvenes en la Ciudad de México;
- Respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven en el marco del Sistema para la Juventud;
- Promover anualmente en coordinación con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México el Decreto de Presupuesto de Egresos, los recursos necesarios para la ejecución de la presente Ley;
- Velar por la correcta aplicación de la presente Ley;
- Proponer a las autoridades encargadas de la aplicación de la presente Ley, los programas, las medidas y las acciones que consideren pertinentes, con la finalidad de garantizar los Derechos Humanos de las personas jóvenes en la Ciudad de México;
- Realizar la Conferencia Juvenil y sistematizar los resultados para presentar al Sistema los soportes para la generación del Plan Estratégico;
- Colaborar con las instituciones del Sistema en el diseño y evaluación del Plan Estratégico para el Desarrollo, Participación, Promoción y Protección de los derechos humanos de las personas jóvenes, así como para la Observancia en materia de juventud de la Ciudad de México.
- Promover y vigilar que la información las diversas Instituciones públicas o privadas, sea proporcionada por especialistas en la materia, sin prejuicios ni discriminación alguna;
- Difundir la cultura de respeto a los derechos humanos de las personas jóvenes;
- Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia, en los términos de esta Ley y de la legislación aplicable; y
- Las demás que le otorgue esta Ley, y demás ordenamientos jurídicos aplicables.





El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México contempla las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, dos Direcciones de Área, dos Coordinación, tres Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y Seis Enlaces "A", de los cuales una subdirección y un Líder Coordinador "B", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

La relación laboral del personal que presta sus servicios al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, se regulan conforme a lo establecido en el Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, mediante lo establecido en la Norma V.1.2, Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, la cual indica que en principio los Organismos Públicos Descentralizados no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del INJUVE están preparados conforme a las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.

El Instituto ha dado a conocer los avances que se tienen en relación al proceso de armonización contable, de conformidad con lo que establece el artículo 1° de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En este sentido, el Instituto genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

La situación mencionada en el párrafo anterior no tiene un efecto en la presentación de los estados financieros adjuntos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito público que deben observar los organismos públicos descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto, los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).



7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Actualmente, este Instituto no cuenta con activos y/o pasivos en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o armonización utilizados en los diferentes tipos activos.

Ver cuadro de Porcentajes de Depreciación.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- Al cierre del ejercicio no hubo cambios en el porcentaje.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financiero como de investigación y desarrollo. **No aplica.**
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. No aplica.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. No aplica.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.. **No aplica.**
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No aplica.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. **En proceso.**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. No aplica.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. **No aplica.**
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. **No aplica.**

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

A la fecha, este Instituto no ha tenido transacciones que estén sujetas a ningún tipo de calificación crediticia.

10. Reporte de Recaudación

A la fecha, este Instituto no lleva a cabo ningún tipo de recaudación.





11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A la fecha, este Instituto no tiene ningún tipo de deuda.

12. Calificaciones otorgadas

A la fecha, este Instituto no ha tenido transacciones que estén sujetas a ningún tipo de calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

En el ejercicio 2016, fue autorizado el Manual Administrativo del Instituto, el cual cumple con la finalidad de tener un documento dinámico que transmite de forma completa, sencilla, ordenada y sistemática la información del Instituto.

14. Información por Segmentos

A la fecha, este Instituto no requiere revelar información segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Este Instituto no tuvo eventos posteriores que pudieran afectar la información financiera al cierre del ejercicio.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

ELIZABETH GARCIA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"